



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **034** DE 2007

(12 DE JUNIO DE 2007)

Por el cual se acepta la solicitud de no ejecución de un proyecto de investigación.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 051 del 22 de agosto de 2006, del Consejo Académico aprobó la Convocatoria Interna de Investigaciones año 2006 - 2007, para presentar proyectos de investigación en la solución integral de los problemas del entorno tecno - científico, social y productivo.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 021 de 2007, aprobó la ejecución de veintitrés proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, entre ellos "Representaciones sociales de la población en condición de desplazamiento registrada en la unidad de atención y orientación de las localidades Puente Aranda y Bosa construyen acerca del retorno, el restablecimiento y la reparación".

Que mediante memorando 1221.391.2007 de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó que dicho proyecto, a cargo de las docentes Uva Falla Ramírez y Emilia López Luna, no se puede ejecutar.

Que el Consejo Académico, previo análisis, estima que es necesario aceptar la anterior solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** la solicitud de no ejecución del proyecto de investigación "Representaciones sociales de la población en condición de desplazamiento registrada en la unidad de atención y orientación de las localidades Puente Aranda y Bosa", a cargo de las docentes Uva Falla Ramírez y Emilia López Luna.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C., el **12 DE JUNIO DE 2007**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

B.H.V.
Mag. Bertha Marién Velásquez Burgos
Jefa Oficina de Investigaciones